



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **TERCERO** DEL **ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 5-2023** CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“**TERCERO**: Consideración del **Oficio Número 014-2023-DMP/EEMG** por medio del cual el Licenciado Edgar René Caal Chén, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal y el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación, **solicitan que se someta a conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal, la PRIMERA MODIFICACIÓN al Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2,023, derivado de la Ampliación Presupuestaria con Saldos de Caja que debe practicar la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, para ello los proyectos a incorporar y ampliar son los que se detallan en dicho oficio.** Posterior a la aprobación de esta modificación al Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2,023, solicitan que se apruebe el **ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE SALDOS DE CAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, para que la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal pueda realizar la ampliación del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023. Se adjunta informe de Auditoría Interna. Para mejor referencia se consigna a continuación imagen del **Oficio Número 014-2023-DMP/EEMG, el ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE SALDOS DE CAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Oficio UDAI-COBAN No. 05-2023-MEMM y de la EVALUACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO 2023 CON SALDOS DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE 2022.**-----



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
7955-3232 Ext.3154
dmp@unicoban.gob.gt

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A.V.
RECIBIDO
13 ENE 2023
HORA: 15:00 POR: *[Signature]*

Cobán, A. V., 13 de enero de 2023
Oficio No. 014-2023-DMP/EEMG

Ingeniero
Leonel Arturo Chacón Barrios
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cobán, A.V.
Edificio

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, esperando que todas las actividades que desarrolla al frente de la Administración Municipal se lleven con un rotundo éxito.

El motivo del presente es solicitar se pueda someter para su conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la **PRIMERA MODIFICACIÓN** al Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, derivado de la Ampliación Presupuestaria con Saldos de Caja que debe practicar la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, para ello los proyectos a incorporar y ampliar serían los siguientes:

SNIP	NOMBRE INTERVENCIÓN/PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO MODIFICADO
51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBatzUL FASE I	Q. 61,930.00
63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC – SANIMTACA	Q. 184,499.38
259230	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 116.17
270004	SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL,	Q. 51,937.44
288913	CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 17,800.00
288918	CONSERVACION URBANIZACION (ORNATO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 30,800.00
288929	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 85,000.00
288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 43,500.00
288932	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 87,000.00

Posterior a la aprobación de esta modificación al Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, se solicita que se apruebe a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal pueda realizar la ampliación del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, atentamente.

LIC. EDGAR RENE CAAL CHEN
GERENTE DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL



ING. EDUARDO ENRIQUE MACHUCA GIL
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



c.c. archivo

1ª. Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.
<http://www.municoban.gob.gt/>

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.

GERENCIA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
08 FEB 2023
10:42



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@municoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



ACUERDO DE PRESUPUESTO
El Concejo Municipal de Cobán, Alta Verapaz

CONSIDERANDO
Que conforme la Información suministrada por la Gerencia de Administración Financiera Municipal, sobre la situación de Saldos de Caja al 31 de diciembre del año 2022, se hace necesario proceder a formular la respectiva ampliación de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO
Que conforme lo disponen las leyes vigentes, corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o ampliar el presupuesto municipal y tomando en cuenta la información referida en el considerando anterior.

POR TANTO
En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República (Codigo Municipal).

ACUERDA
Artículo 1o. Se amplía el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos vigente en la suma de: **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q2,546,480.30)**, en la forma siguiente:

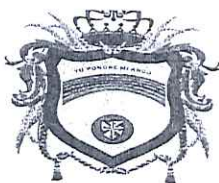
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Ingresos	Total	2,546,480.30
		<u>2,546,480.30</u>
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Egresos	Total	2,546,480.30
		<u>2,546,480.30</u>

Artículo 2o. con la presente Ampliación, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio fiscal del año 2023, asciende a la cantidad de **DOS CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO SETENTA QUETZALES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 254,110,170.73).**

Artículo 3o. Que se hace necesario efectuar la Ampliación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el ejercicio del año dos mil veintitrés, por lo que se autoriza efectuar la ampliación de la siguiente manera:

AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS

INGRESOS		
16	Transferencias corrientes	2,546,480.30
16.04	Donaciones corrientes	
16.04.20	De organismo e instituciones internacionales	
16.04.20.01.19	71-2101-0019-0-0-1 LATIN AMERICAN RESOURCES-FUNCIONAMIENTOS	433,831.35
16.04.20.01.19	71-2101-0019-0-1-1 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD	320,956.86
17	Transferencias de capital	
17.02	Del Sector Público	
17.02.20	De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	
17.02.20.02	Consejo de Desarrollo Urbano y rural	
17.02.20.02.01	31-0101-0004 CODEDE-IVAPAZ	246,545.55
17.05	Donaciones de Capital para construcciones de bienes de uso no común y otras inversiones	
17.05.20	De organismo e instituciones internacionales	
17.05.20.01	De organismo e instituciones internacionales	
17.05.20.01.31	61-0408-0032 DONACION PARA LA RESTAURACION DE TIERRAS POR FAO -ADMINISTRACION	6,208.76
23	Disminución de otros activos financieros	
23.01	Disminución de disponibilidad	
23.01.10	Disminución de caja y bancos	
23.01.10.01	Ingresos Propios -SC-	
23.01.10.01.01	32-0151-0001 SC-Ingresos Propios Municipales	753,976.93
23.01.10.01.02	32-0151-0002 SC-IUSI Funcionamiento	120,057.14
23.01.10.01.02.1	32-0151-0002 SC-IUSI Inversión	
23.01.10.01.03	32-0151-0003 SC-IUSI Inversión (Por Admon Mpal)-INVERSION	14.89
23.01.10.02	SC- Ingresos Tributarios IVAPAZ	
23.01.10.02.01	32-0101-0003 SC- Ingresos Tributarios IVA-PAZ	96,426.09
23.01.10.02.02	32-0101-0004 SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	119,401.35
23.01.10.02.03	32-0101-0005 SC- Impuesto Circulación de Vehículos	25,059.98
23.01.10.02.11	32-0101-0012 SC- Fondo para el control y vigilancia forestal de INAB	107,978.85
23.01.10.03	SC- Ingresos Tributarios IVAPAZ	
23.01.10.03.01	32-0101-0014 SC- Ingresos Tributarios IVA-PAZ	187,418.11
23.01.10.03.02	32-0101-0015 SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	128,077.61
23.01.10.03.04	32-0101-0017 SC- Impuesto Circulación de Vehículos	480.81
23.01.10.03.05	32-0101-0018 SC- Distribución de Petróleo y sus Derivados	45.22
EGRESOS		2,546,480.30
ALCALDIA MUNICIPAL		
01.01.000.003.000.		
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	32-0151-0001	72,071.49
GERENCIA DE SERVICIOS		
01.04.000.001.000.		
243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	32-0151-0001	25,000.00
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y USO PERSONAL	32-0151-0001	25,000.00
GERENCIA META MERCADO Y TERMINAL DE BUSES TALPETATE		
01.05.000.001.000.		
111 ENERGÍA ELÉCTRICA	32-0151-0001	200,000.00
253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	32-0151-0001	12,000.00
243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	32-0151-0001	20,000.00
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y USO PERSONAL	32-0151-0001	15,000.00
GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO		
01.06.000.001.000.		
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	32-0151-0001	29,000.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0151-0001	25,000.00
268 PRODUCTOS DE PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	32-0151-0001	12,000.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL		
01.07.000.001.000.		
241 PAPEL DE ESCRITORIO	32-0151-0001	30,000.00
244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	32-0151-0001	25,000.00
247 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	32-0151-0001	88,000.00
267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	32-0151-0001	5,000.00
291 ÚTILES DE OFICINA	32-0151-0001	29,000.00
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	32-0151-0001	10,000.00
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN		
01.08.000.001.000.		
181 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	32-0151-0001	125,000.00
181 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	32-0151-0002	25,000.00
188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION	32-0151-0001	3,905.44
188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION	32-0151-0002	31,094.56
DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS		
01.09.000.002.000.		
142 FLETES	32-0101-0003	9,537.42
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	32-0101-0006	25,059.98
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0151-0001	9,000.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0151-0002	40,000.00
275 PRODUCTOS DE CEMENTOS, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	32-0151-0002	23,962.58



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



UNIDAD DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES

01.09.000.003.000.		
165 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0101-0003	10,000.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0003	5,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	32-0101-0003	34,940.02

GERENCIA SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

01.11.000.004.000.		
155 ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0101-0003	36,350.00
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS DERIVADOS	32-0101-0003	598.65
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS DERIVADOS	32-0101-0004	89,401.35

CENTRO DE ATENCION DE DESARROLLO INTEGRAL -CADIS-

01.11.000.004.000.		
151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	32-0101-0004	30,000.00

ADMINISTRACION FINCA SALINAS

01.04.000.016.000.		
189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	71-2101-0019	390,087.11
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	71-2101-0019	147,331.35

SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL

01.010.000.003.000.		
263 ABONOS Y FERTILIZANTES		
264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	32-0101-0012	30,000.00
268 PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	32-0101-0012	25,000.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	32-0101-0012	40,000.00
		12,978.85

RESTAURACION DE TIERRAS DEGRADAS PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE COBAN, ALTA VERAPAZ

01.010.000.015.000.		
029 OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL TEMPORAL	61-0408-0032	6,208.75

COORDINACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

01.11.000.003.000.		
416 BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	71-2101-0019	217,369.75

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I

12.001.001.000.002.		
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	31-0101-0004	61,930.00

SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ

12.02.001.002.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0014	51,937.44

CONSERVACION URBANIZACION (ORNATO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ

12.02.001.003.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0014	30,800.00

CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ

12.02.002.000.008.		
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	31-0101-0004	116.17

CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ

19.01.001.001.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0014	43,500.00

CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ

19.01.003.001.000.		
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0101-0014	61,180.67
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0101-0015	25,819.33

CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ

19.01.003.003.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0015	17,800.00

AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC

23.00.001.000.005.		
223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	31-0101-0004	88,700.00
233 PRENDAS DE VESTIR	31-0101-0004	1,400.00
268 PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	31-0101-0004	1,806.80
269 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	31-0101-0004	7,110.00
274 CEMENTO	31-0101-0004	43,881.28
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	31-0101-0004	6,800.00
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	31-0101-0004	5,250.00
285 MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	31-0101-0004	900.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	31-0101-0004	28,651.30

CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ

23.00.001.002.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0015	84,458.28
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0151-0003	14.89
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0017	480.61
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0018	46.22

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@municoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Cobán, Alta Verapaz enero 13 de 2023.
Oficio UDAI-COBAN No. 05-2023-MEMM

Ingeniero
Leonel Arturo Chacón Barrios
Alcalde Municipal
Su Despacho

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, para trasladar informe de la "EVALUACION DE LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO 2023 CON SALDOS DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022", propuesta preparada por el Área de Presupuesto de la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal -GAFIM-, trasladada según oficio No. 006-2023-GAFIM-Presupuesto, de fecha 13 de enero del año 2023.

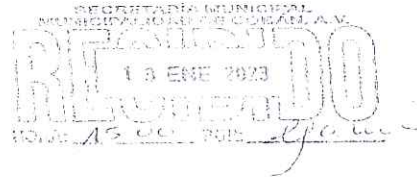
Agradezco que el informe sea presentado al Concejo Municipal juntamente con la propuesta de ampliación presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal. Solicito también me sea trasladada certificación del punto de acta en el cual es dado a conocer el presente informe, para control y archivo de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo de usted,
Atentamente,

Licda. Miriam Esperanza Milán Milán
Auditora Interna Municipal



c.c. archivo
Adjunto: 1 informe en original y 19 copias



1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.
<http://www.municoban.gob.gt/>

MUNICIPALIDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE COBAN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
EVALUACION DE LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO 2023
CON SALDOS DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE 2022

COBAN, ALTA VERAPAZ, ENERO DEL 2023

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



INTRODUCCION

El artículo 126 del Decreto número 12-2002 Código Municipal, establece que el presupuesto municipal es uno y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal vigente, para lo que las autoridades municipales deben contemplar la posibilidad de modificaciones durante la ejecución de los ingresos y egresos, derivados del cumplimiento de metas y objetivos de la comuna, respetando así el principio de Unidad Presupuestaria.

Las modificaciones presupuestarias son generadas por la dinámica administrativa municipal, donde derivado del cumplimiento de la Planificación Operativa y las competencias tanto propias como delegadas de la municipalidad, eventualmente se tiene la necesidad de modificar tanto la Planificación como el Presupuesto, dando cumplimiento técnico, legal y administrativo en cuanto a contemplar dentro del presupuesto municipal todos los ingresos y egresos que correspondan al ejercicio fiscal vigente.

El presupuesto municipal debe apegarse a la realidad financiera del municipio, por lo que al contar con saldos de caja al finalizar un ejercicio fiscal los mismos para poder ser ejecutados deberán ser incorporados al presupuesto vigente, lo cual se realiza a través de una ampliación presupuestaria, debiendo determinar los saldos por fuente específica para que sea considerado su origen para darle destino, con apego a la técnica financiera emitida por los entes rectores y legislación vigente.

Las modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 del Decreto número 12-2002 Código Municipal, serán aprobadas por el voto de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal, para lo cual se deben observar las normas nacionales y municipales relativas a la ejecución presupuestaria.

OBJETIVOS

Evaluar la propuesta de modificación al presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2023, propuesta por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal y coadyuvar a la función administrativa municipal.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Realizar recomendaciones derivadas de la evaluación de la propuesta de ampliación presupuestaria al presupuesto vigente para el año 2023, originada por saldos de caja al 31 de diciembre de 2022, preparada por el área de presupuesto de la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, para ser presentada al Concejo Municipal para su correspondiente conocimiento, análisis, discusión y aprobación.

La responsabilidad por la preparación de la propuesta de modificación al presupuesto 2023 corresponde al Área de Presupuesto de la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, así como de las dependencias involucradas en la coordinación con esa área en cuanto a brindar la información que le es requerida para integrar los gastos que sean con cargo a los saldos de caja al 31 de diciembre 2022.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

Al evaluar la propuesta de ampliación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022, preparada por el área de presupuesto de la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, con saldos de caja al 31 de diciembre 2022, para ser presentada al Concejo Municipal para su aprobación, por medio del oficio número 06-2022-GAFIM-Presupuesto de fecha 13 de enero 2023, se estableció que la misma cumple con los lineamientos técnicos requeridos por el Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, así como lo estipulado por el Decreto Número 12-2002 Código Municipal, en las cuales se establece que:

- El presupuesto de ingresos y egresos podrá ser ampliado durante el ejercicio por motivos de ingresos derivados de saldos de caja, ingresos extraordinarios, préstamos, empréstitos, donaciones, nuevos arbitrios, o por modificación de los mismos, tasas, rentas y otras contribuciones locales.
- Al ampliarse el presupuesto con el saldo de caja o cualquier otro ingreso estacional o eventual, estos no deben aplicarse al aumento de sueldos o salarios, la creación de plazas o gastos corrientes permanentes.
- El presupuesto se estructura de acuerdo a la técnica del presupuesto por programas, atendiendo las categorías programáticas de programa, subprograma, proyecto y actividad u obra.
- La aprobación de modificaciones y transferencias presupuestarias se dará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.
- El presupuesto cumple con las etapas de planificación, formulación, aprobación, ejecución seguimiento, evaluación, liquidación y rendición del presupuesto del sector público, asegurando la calidad del gasto público y la oportuna rendición de cuentas, la transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad económica.
- El presupuesto público es la expresión anual de los planes del Estado y responden a la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.
- Para adquirir compromisos y devengar gastos deberán existir saldos disponibles de créditos presupuestarios.
- Las entidades del sector público que ejecuten fondos públicos están obligadas a usar los Sistemas Integrados de Administración Financiera vigentes. Corresponde al área de Presupuesto de la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, la responsabilidad por la integración de la información generada por esa área y la información trasladada por otras dependencias municipales, especialmente en cuanto a los gastos con cargo a los saldos de caja 2022, asignación de estructuras presupuestarias y las fuentes financieras que corresponden.

Para efectos de esta modificación presupuestaria el monto asciende a la cantidad de Dos millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta quetzales con 30/100 (Q. 2,546,480.30).

RECOMENDACIONES

1. Que el Concejo Municipal tome en consideración que para adquirir compromisos y devengar gastos deberán existir saldos disponibles de créditos presupuestarios, en virtud de que dentro de los saldos de caja se encuentran gastos que fueron comprometidos durante el año 2022 con las disponibilidades presupuestarias que les correspondían en ese ejercicio fiscal y los mismos requieren ser programados en el ejercicio 2023 por no haber finalizado su proceso de ejecución dentro del ejercicio fiscal 2022.
2. Que el Concejo Municipal luego de analizar, discutir y aprobar la modificación al presupuesto municipal 2023 por ampliación originado de saldos de caja al 31/12/2022 gire la instrucción a Secretaría Municipal para que la certificación del Punto de Acta sea trasladado a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Unidad de Auditoría Interna para los efectos administrativos correspondientes.
3. Que el Alcalde Municipal gire instrucciones a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal para que realice el traslado de la modificación presupuestaria a Contraloría General de Cuentas.

Licda. Miriam Esperanza Millán Millán
Auditora Interna Municipal



PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@municoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



El Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal, da a conocer la **PRIMERA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023)**, como se detalla a continuación:

SNIP	NOMBRE INTERVENCIÓN/PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO MODIFICADO
51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q. 61,930.00
63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC – SANIMTACA	Q. 184,499.38
259230	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 116.17
270004	SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL,	Q. 51,937.44
288913	CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 17,800.00
288918	CONSERVACION URBANIZACION (ORNATO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 30,800.00
288929	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 85,000.00
288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 43,500.00
288932	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 87,000.00

Para mejor referencia se consigna a continuación el **ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE SALDOS DE CAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, que para el efecto el señor Alcalde Municipal, da una amplia explicación sobre su contenido, como se detalla a continuación:

ACUERDO DE PRESUPUESTO

El Concejo Municipal de Cobán, Alta Verapaz

CONSIDERANDO

Que conforme la información suministrada por la Gerencia de Administración Financiera Municipal, sobre la situación de Saldos de Caja al 31 de diciembre del año 2022, se hace necesario proceder a formular la respectiva ampliación de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO

Que conforme lo disponen las leyes vigentes, corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o ampliar el presupuesto municipal y tomando en cuenta la información referida en el considerando anterior.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal).

ACUERDA

Artículo 1o. Se amplía el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos vigente en la suma de: **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q2,546,480.30)**, en la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos

Total 2,546,480.30

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Egresos

Total 2,546,480.30

Artículo 2o. con la presente Ampliación, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio fiscal del año 2023, asciende a la cantidad de **DOS CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO SETENTA QUETZALES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 254,110,170.73)**.

Artículo 3o. Que se hace necesario efectuar la Ampliación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el ejercicio del año dos mil veintitrés, por lo que se autoriza efectuar la ampliación de la siguiente manera:

AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS

INGRESOS

16	Transferencias corrientes	2,546,480.30
16.04	Donaciones corrientes	
16.04.20	De organismo e instituciones internacionales	
16.04.20.01.19	71-2101-0019-0-0-1 LATIN AMERICAN RESOURCES-FUNCIONAMIENTO	433,831.35
16.04.20.01.19	71-2101-0019-0-1-1 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD	320,956.86
17	Transferencias de capital	
17.02	Del Sector Público	
17.02.20	De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	
17.02.20.02	Consejo de Desarrollo Urbano y rural	
17.02.20.02.01	31-0101-0004 CODEDE-IVAPAZ	246,545.55
17.05	Donaciones de Capital para construcciones de bienes de uso no comun y otras inversiones	
17.05.20	De organismo e instituciones internacionales	
17.05.20.01	De organismo e instituciones internacionales	
17.05.20.01.31	61-0408-0032 DONACION PARA LA RESTAURACION DE TIERRAS POR FAO -ADMINISTRACIÓN	6,208.76
23	Disminución de otros activos financieros	
23.01	Disminución de disponibilidad	
23.01.10	Disminución de caja y bancos	
23.01.10.01	Ingresos Propios -SC-	
23.01.10.01.01	32-0151-0001 SC-Ingresos Propios Municipales	753,976.93
23.01.10.01.02	32-0151-0002 SC-IUSI Funcionamiento	120,057.14
23.01.10.01.02.1	32-0151-0002 SC-IUSI Inversión	
23.01.10.01.03	32-0151-0003 SC-IUSI Inversión (Por Admon Mpal)-INVERSION	14.89
23.01.10.02	SC- Ingresos Tributarios IVAPAZ	
23.01.10.02.01	32-0101-0003 SC- Ingresos Tributarios IVA-PAZ	96,426.09
23.01.10.02.02	32-0101-0004 SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	119,401.35
23.01.10.02.03	32-0101-0006 SC-Impuesto Circulación de Vehículos	25,059.98
23.01.10.02.11	32-0101-0012 SC- Fondo para el control y vigilancia forestal de INAB	107,978.85
23.01.10.03	SC- Ingresos Tributarios IVAPAZ	
23.01.10.03.01	32-0101-0014 SC- Ingresos Tributarios IVA-PAZ	187,418.11
23.01.10.03.02	32-0101-0015 SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	128,077.61
23.01.10.03.04	32-0101-0017 SC- Impuesto Circulación de Vehículos	480.61
23.01.10.03.05	32-0101-0018 SC- Distribución de Petróleo y sus Derivados	46.22

EGRESOS

2,546,480.30

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@municoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



ALCALDIA MUNICIPAL		
01.01.000.003.000.		
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS		
GERENCIA DE SERVICIOS		
01.04.000.001.000.		
243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	32-0151-0001	72,071.49
01.04.000.001.000.		
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y USO PERSONAL	32-0151-0001	25,000.00
GERENCIA META MERCADO Y TERMINAL DE BUSES TALPETATE		
01.05.000.001.000.		
111 ENERGÍA ELÉCTRICA		
253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	32-0151-0001	200,000.00
243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	32-0151-0001	12,000.00
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y USO PERSONAL	32-0151-0001	20,000.00
GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO		
01.06.000.001.000.		
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0151-0001	29,000.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0151-0001	25,000.00
268 PRODUCTOS DE PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	32-0151-0001	12,000.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL		
01.07.000.001.000.		
241 PAPEL DE ESCRITORIO		
244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	32-0151-0001	30,000.00
247 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	32-0151-0001	25,000.00
267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	32-0151-0001	86,000.00
291 ÚTILES DE OFICINA	32-0151-0001	5,000.00
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	32-0151-0001	25,000.00
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN		
01.08.000.001.000.		
181 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD		
181 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	32-0151-0001	125,000.00
188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN	32-0151-0002	25,000.00
188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN	32-0151-0001	3,905.44
188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN	32-0151-0002	31,094.56
DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS		
01.09.000.002.000.		
142 FLETES		
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0101-0003	9,537.42
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0101-0006	25,059.98
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0151-0001	9,000.00
275 PRODUCTOS DE CEMENTOS, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	32-0151-0002	40,000.00
275 PRODUCTOS DE CEMENTOS, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	32-0151-0002	23,962.58
UNIDAD DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES		
01.09.000.003.000.		
165 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTES		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0003	10,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	32-0101-0003	5,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	32-0101-0003	34,940.02
GERENCIA SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
01.11.000.004.000.		
155 ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTES		
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS DERIVADOS	32-0101-0003	36,350.00
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS DERIVADOS	32-0101-0003	598.65
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS DERIVADOS	32-0101-0004	89,401.35
CENTRO DE ATENCION DE DESARROLLO INTEGRAL -CADIS-		
01.11.000.004.000.		
151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	32-0101-0004	30,000.00
ADMINISTRACION FINCA SALINAS		
01.04.000.016.000.		
189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	71-2101-0019	390,087.11
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	71-2101-0019	147,331.35
SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL		
01.010.000.003.000.		
263 ABONOS Y FERTILIZANTES		
264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	32-0101-0012	30,000.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	32-0101-0012	25,000.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	32-0101-0012	40,000.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	32-0101-0012	12,978.85
RESTAURACION DE TIERRAS DEGRADAS PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE COBAN, ALTA VERAPAZ		
01.010.000.015.000.		
029 OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL TEMPORAL	61-0408-0032	6,208.76
COORDINACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO		
01.11.000.003.000.		
416 BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	71-2101-0019	217,369.75
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I		
12.001.001.000.002.		
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	31-0101-0004	61,930.00
SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ		
12.02.001.002.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0014	51,937.44
CONSERVACION URBANIZACION (ORNATO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ		
12.02.001.003.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0014	30,800.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ		
12.02.002.000.008.		
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	31-0101-0004	116.17
CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ		
19.01.001.001.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0014	43,500.00
CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ		
19.01.003.001.000.		

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0101-0014	61,180.67
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0101-0015	25,819.33
CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ 19.01.003.003.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0015	17,800.00
AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC 23.00.001.000.005.		
223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	31-0101-0004	88,700.00
233 PRENDAS DE VESTIR	31-0101-0004	1,400.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	31-0101-0004	1,806.80
269 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	31-0101-0004	7,110.00
274 CEMENTO	31-0101-0004	43,881.28
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	31-0101-0004	6,800.00
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	31-0101-0004	5,250.00
285 MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	31-0101-0004	900.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	31-0101-0004	28,651.30
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ 23.00.001.002.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0015	84,458.28
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0151-0003	14.89
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0017	480.61
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0018	46.22

El señor Alcalde Municipal refiere que en el caso de COORDINACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO, así como en ADMINISTRACION FINCA SALINAS, es lo que se tiene de los aportes de Latin American Resources, Ltd., que anteriormente era Petrolatina, respecto a la Finca Salinas, comentando que llevan este saldo por varios años, es muy probable que lo hayan conocido también en la Administración pasada, pero como Despacho Municipal van a girar un oficio a la Administración de dicha entidad, para que en su oportunidad se pueda cambiar de renglón esos Q.754,788.21 y puedan apoyar a dos escuelas donde se tiene el compromiso, está la escuela de Chirretzaaj y la escuela de Chirremesche, donde necesitan ambientes o aulas para los niños y para que tengan mejores condiciones los maestros, por supuesto que al tener el aval de dicha entidad, van a solicitar al Concejo Municipal con base al contrato que se tiene para poder cambiar ese rubro y no tener problemas posteriormente. El señor Alcalde Municipal al termina la explicación, consulta ¿tienen alguna pregunta? No existiendo ninguna intervención. Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal *quiénes están de acuerdo en:* **a) Aprobar la PRIMERA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023), siendo los proyectos a incorporar y ampliar los que se detallan en el Oficio Número 014-2023-DMP/EEMG remitido por el Licenciado Edgar René Caal Chén, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal y el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación. b) Aprobar el ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE SALDOS DE CAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, remitido mediante Oficio Número 014-2023-DMP/EEMG por el Licenciado Edgar René Caal Chén, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal y el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación. c) Aprobar que el presente punto de acta, surta efectos de forma inmediata. d) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de las modificaciones al "Plan Operativo Anual 2023" para su conocimiento y demás efectos, se obtiene el voto favorable de los señores Leonel Arturo Chacón Barrios, Claudia Sofia De León Bac, Blanca Azucena Yat, Gerardo Liberato Omar Teni Sarg, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Yenner Ronald Alvarado Ax, Juaria Paola Ponce López, Vianka Magaly Fernández Del Valle, Claudia Eugenia Reyes Coy, Rafael Ernesto Díaz Aitkenhead, Pablo Enmanuel Rosales Droege, Leonel Waldemar Garcia Stalling y Donald Josué Molina Chinchilla, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Concejal Octavo, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. Derivado de lo anterior, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** **a) Aprobar la PRIMERA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023), siendo los proyectos a incorporar y ampliar los siguientes:****

SNIP	NOMBRE INTERVENCIÓN/PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO MODIFICADO
51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q. 61,930.00
63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC – SANIMTACA	Q. 184,499.38
259230	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 116.17
270004	SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL.	Q. 51,937.44
288913	CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 17,800.00
288918	CONSERVACION URBANIZACION (ORNATO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 30,800.00
288929	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 85,000.00
288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 43,500.00
288932	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 87,000.00



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@municoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL
CIUDAD IMPERIAL
COBÁN, A.V.
GUATEMALA, C.A.

b) Aprobar el ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE SALDOS DE CAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, que se detalla a continuación:

ACUERDO DE PRESUPUESTO
El Concejo Municipal de Cobán, Alta Verapaz
CONSIDERANDO

Que conforme la información suministrada por la Gerencia de Administración Financiera Municipal, sobre la situación de SalDOS de Caja al 31 de diciembre del año 2022, se hace necesario proceder a formular la respectiva ampliación de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO

Que conforme lo disponen las leyes vigentes, corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o ampliar el presupuesto municipal y tomando en cuenta la información referida en el considerando anterior.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal).

ACUERDA

Artículo 1o. Se amplía el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos vigente en la suma de: **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q2,546,480.30)**, en la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos

Total	2,546,480.30
	<u>2,546,480.30</u>

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Egresos

Total	2,546,480.30
	<u>2,546,480.30</u>

Artículo 2o. con la presente Ampliación, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio fiscal del año 2023, asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO SETENTA QUETZALES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 254,110,170.73)**.

Artículo 3o. Que se hace necesario efectuar la Ampliación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el ejercicio del año dos mil veintitres, por lo que se autoriza efectuar la ampliación de la siguiente manera:

AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS

INGRESOS

16	Transferencias corrientes	2,546,480.30
16.04	Donaciones corrientes	
16.04.20	De organismo e instituciones internacionales	
16.04.20.01.19	71-2101-0019-0-0-1 LATIN AMERICAN RESOURCES-FUNCIONAMIENTO	433,831.35
16.04.20.01.19	71-2101-0019-0-1-1 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD	320,956.86
17	Transferencias de capital	
17.02	Del Sector Público	
17.02.20	De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	
17.02.20.02	Consejo de Desarrollo Urbano y rural	
17.02.20.02.01	31-0101-0004 CODEDE-IVAPAZ	246,545.55
17.05	Donaciones de Capital para construcciones de bienes de uso no comun y otras inversiones	
17.05.20	De organismo e instituciones internacionales	
17.05.20.01	De organismo e instituciones internacionales	
17.05.20.01.31	61-0408-0032 DONACION PARA LA RESTAURACION DE TIERRAS POR FAO -ADMINISTRACIÓN	6,208.76
23	Disminución de otros activos financieros	
23.01	Disminución de disponibilidad	
23.01.10	Disminución de caja y bancos	
23.01.10.01	Ingresos Propios -SC-	
23.01.10.01.01	32-0151-0001 SC-Ingresos Propios Municipales	753,976.93
23.01.10.01.02	32-0151-0002 SC-IUSI Funcionamiento	120,057.14
23.01.10.01.02.1	32-0151-0002 SC-IUSI Inversión	
23.01.10.01.03	32-0151-0003 SC-IUSI Inversión (Por Admon Mpal)-INVERSION	14.89
23.01.10.02	SC- Ingresos Tributarios IVAPAZ	
23.01.10.02.01	32-0101-0003 SC- Ingresos Tributarios IVA-PAZ	96,426.09
23.01.10.02.02	32-0101-0004 SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	119,401.35
23.01.10.02.03	32-0101-0006 SC-Impuesto Circulación de Vehículos	25,059.98
23.01.10.02.11	32-0101-0012 SC- Fondo para el control y vigilancia forestal de INAB	107,978.85
23.01.10.03	SC- Ingresos Tributarios IVAPAZ	
23.01.10.03.01	32-0101-0014 SC- Ingresos Tributarios IVA-PAZ	187,418.11
23.01.10.03.02	32-0101-0015 SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	128,077.61
23.01.10.03.04	32-0101-0017 SC- Impuesto Circulación de Vehículos	480.61
23.01.10.03.05	32-0101-0018 SC- Distribución de Petróleo y sus Derivados	46.22

EGRESOS

2,546,480.30

ALCALDIA MUNICIPAL

01.01.000.003.000.

211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	32-0151-0001	72,071.49
-----------------------------	--------------	-----------

GERENCIA DE SERVICIOS

01.04.000.001.000.

243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	32-0151-0001	25,000.00
---------------------------------	--------------	-----------

GERENCIA META MERCADO Y TERMINAL DE BUSES TALPETATE

01.05.000.001.000.

111 ENERGÍA ELÉCTRICA	32-0151-0001	200,000.00
-----------------------	--------------	------------

253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	32-0151-0001	12,000.00
--------------------------	--------------	-----------

243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	32-0151-0001	20,000.00
---------------------------------	--------------	-----------

292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y USO PERSONAL	32-0151-0001	15,000.00
--	--------------	-----------

GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO

01.06.000.001.000.

154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0151-0001	29,000.00
--	--------------	-----------

155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0151-0001	25,000.00
--	--------------	-----------

268 PRODUCTOS DE PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	32-0151-0001	12,000.00
--	--------------	-----------

GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

01.07.000.001.000.

241 PAPEL DE ESCRITORIO	32-0151-0001	30,000.00
-------------------------	--------------	-----------

244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	32-0151-0001	25,000.00
---------------------------------	--------------	-----------

247 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	32-0151-0001	86,000.00
----------------------------------	--------------	-----------

267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	32-0151-0001	5,000.00
-----------------------------------	--------------	----------

291 ÚTILES DE OFICINA	32-0151-0001	25,000.00
-----------------------	--------------	-----------

322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	32-0151-0001	10,000.00
------------------------------------	--------------	-----------

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

01.08.000.001.000.

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



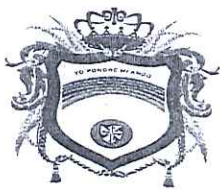
MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@municoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



181 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	32-0151-0001	125,000.00
181 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	32-0151-0002	25,000.00
188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN	32-0151-0001	3,905.44
188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN	32-0151-0002	31,094.56
DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS		
01.09.000.002.000.		
142 FLETES	32-0101-0003	9,537.42
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0101-0006	25,059.98
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0151-0001	9,000.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0151-0002	40,000.00
275 PRODUCTOS DE CEMENTOS, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	32-0151-0002	23,962.58
UNIDAD DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES		
01.09.000.003.000.		
165 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0101-0003	10,000.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0003	5,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	32-0101-0003	34,940.02
GERENCIA SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
01.11.000.004.000.		
155 ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTES	32-0101-0003	36,350.00
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS DERIVADOS	32-0101-0003	598.65
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS DERIVADOS	32-0101-0004	89,401.35
CENTRO DE ATENCION DE DESARROLLO INTEGRAL -CADIS-		
01.11.000.004.000.		
151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	32-0101-0004	30,000.00
ADMINISTRACION FINCA SALINAS		
01.04.000.016.000.		
189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	71-2101-0019	390,087.11
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	71-2101-0019	147,331.35
SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL		
01.010.000.003.000.		
263 ABONOS Y FERTILIZANTES	32-0101-0012	30,000.00
264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	32-0101-0012	25,000.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	32-0101-0012	40,000.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	32-0101-0012	12,978.85
RESTAURACION DE TIERRAS DEGRADAS PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE COBAN, ALTA VERAPAZ		
01.010.000.015.000.		
029 OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL TEMPORAL	61-0408-0032	6,208.76
COORDINACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO		
01.11.000.003.000.		
416 BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	71-2101-0019	217,369.75
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I		
12.001.001.000.002.		
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	31-0101-0004	61,930.00
SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ		
12.02.001.002.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0014	51,937.44
CONSERVACION URBANIZACION (ORNATO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ		
12.02.001.003.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0014	30,800.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ		
12.02.002.000.008.		
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	31-0101-0004	116.17
CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ		
19.01.001.001.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0014	43,500.00
CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ		
19.01.003.001.000.		
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0101-0014	61,180.67
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32-0101-0015	25,819.33
CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ		
19.01.003.003.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0015	17,800.00
AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC		
23.00.001.000.005.		
223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	31-0101-0004	88,700.00
233 PRENDAS DE VESTIR	31-0101-0004	1,400.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	31-0101-0004	1,806.80
269 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	31-0101-0004	7,110.00
274 CEMENTO	31-0101-0004	43,881.28
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	31-0101-0004	6,800.00
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	31-0101-0004	5,250.00
285 MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	31-0101-0004	900.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	31-0101-0004	28,651.30
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ		
23.00.001.002.000.		
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0015	84,458.28
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0151-0003	14.89
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0017	480.61
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32-0101-0018	46.22

c) Aprobar que el presente punto de acta, surta efectos de forma inmediata. d) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de las modificaciones al "Plan Operativo Anual 2023"



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com

AA

para su conocimiento y demás efectos. e) Solicitar a la Encargada de Presupuesto enviar copia del Acuerdo de Ampliación de Saldos de Caja correspondiente al año 2022 para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por el Concejo Municipal a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas para efectos de control y fiscalización. f) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión de Proyectos y Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, tomar nota de lo aprobado y autorizado por el Concejo Municipal. g) *Certifíquese el presente punto, remitiendo copia a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Encargada de Presupuesto, Encargado de Tesorería Municipal, Encargada de Contabilidad, Encargada de Compras, Encargada de Guatecompras, Encargada de proyectos de la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Información Pública Municipal, Dirección de Informática y Auditoría Interna, para su conocimiento y demás efectos, debiéndose agregar en el expediente del POA 2023, de Ampliaciones Presupuestarias como futura referencia.*”-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN ONCE HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-----


LCDA AURA VIOLETA REY YALIBAT
SECRETARÍA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE COBAN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2023 al 31/01/2023

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONE	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	17,205,412.00	0.00	17,205,412.00	2,487,362.76	20.39
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25,279,350.00	0.00	25,279,350.00	1,470,214.57	12.05
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	19,621,000.69	0.00	19,621,000.69	530,738.50	4.35
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	14,061,400.00	0.00	14,061,400.00	1,990,584.61	16.32
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,170,000.00	0.00	1,170,000.00	53,491.11	0.44
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,889,432.42	754,788.21	12,644,220.63	975,625.32	8.00
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	162,337,095.32	252,754.31	162,589,849.63	4,688,314.21	38.44
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,538,937.78	1,538,937.78	0.00	0.00
TOTALES		251,563,690.43	2,546,480.30	254,110,170.73	12,196,331.08	

Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ejecución presupuestaria de ingresos por clase



EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR
GRUPO DE GASTO

Del 01/01/2023 al 31/01/2023

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	55,219,630.37	6,208.76	55,225,839.13	3,835,835.34	63.87
100	SERVICIOS NO PERSONALES	26,301,934.10	1,076,034.51	27,377,968.61	1,397,803.53	23.28
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	53,834,477.32	1,174,821.11	55,009,298.43	583,537.68	9.72
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIE	102,449,748.64	72,046.17	102,521,794.81	14,114.00	0.24
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,007,900.00	217,369.75	6,225,269.75	174,193.55	2.90
700	SERV. DE LA DEUDA PUB. Y AMORT. DE OT	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.00	0.00
800	OTROS GASTOS	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00
TOTALES		251,563,690.43	2,546,480.30	254,110,170.73	6,005,484.10	